Adicional por Título de Grado, Maestría o Doctorado

1. Alcance de la bonificación

Se liquidará **mensualmente** un **adicional no remunerativo no bonificable** en función de las titulaciones presentadas por el personal docente con algún cargo activo en establecimientos de **gestión estatal** dependientes del Ministerio de Educación del GCBA.



El adicional se otorgará nominalmente por agente, independientemente de la cantidad de cargos que desempeñe, abonándose en algún cargo activo y estableciéndose su proporcionalidad respecto de las fechas de alta o baja del conjunto de sus prestaciones.

En el caso que el docente usufructúe una licencia sin percepción de haberes en todos sus cargos, el adicional será proporcional a la fecha de inicio y/o fin de dichas licencias.

2. Títulos alcanzados

El agente deberá contar con un Título Docente y, asimismo, un Título de Grado, Maestría y/o Doctorado.

Título Docente	+	Título de Grado Maestría Doctorado
----------------	---	--

Incluidos	Excluidos
Título de Grado	Postítulos
Maestrías	Especializaciones
Doctorados	Actualizaciones académicas
	Diplomaturas
	Posdoctorados

Título docente: aquel otorgado por establecimientos para la formación de maestros y profesores para el ejercicio profesional de la educación en el nivel y tipo de su competencia que, **en su individualidad y sin necesidad de concurrencia con un ciclo o trayecto de complementación curricular,** haya sido declarado como tal en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.

En caso de que un título docente no estuviera incluido en el Anexo de Títulos confeccionado por la Comisión Permanente de Anexo de Títulos y Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento Docente dependiente del Ministerio de Educación, se remitirá en consulta a la citada instancia. Si se confirmara que el mismo no forma parte del Anexo, deberá propiciarse su incorporación de acuerdo al procedimiento establecido a tal fin.

Título de grado: aquel otorgado por Universidades e Institutos Universitarios, estatales o privados, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley de Educación Superior Nº 24.521 y que **no haya sido declarado docente en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.**

Maestrías y Doctorados: sólo serán válidas las carreras acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

3. Valor mensual

TIPO	TÍTULO	ΜΟΝΤΟ
А	GRADO	\$ 1.000
В	MAESTRÍA	\$ 1.500
С	DOCTORADO	\$ 1.500

En caso que el docente cuente con uno o varios títulos de Grado, títulos de Maestría y/o de Doctorado, se **abonará** un **único adicional** por la **titulación** del **nivel** que resulte **más elevada.**

4. Circuito para la acreditación

A. INGRESO AL SISTEMA

El docente deberá ingresar al Sistema de Clasificación Docente (SCD): <u>https://clasificaciondocente.buenosaires.gob.ar/</u>

El acceso al Sistema deberá hacerse a través de Google Chrome o Mozzila Firefox.



En la pantalla de inicio deberá pulsar el botón **Adicional por título** y hacer clic en la casilla de verificación mediante la cual declara ser docente del Ministerio de Educación.

Sienveniuo ai siste	ma de Clasificació	n Docente		
5i sos o alguna vez fuiste	docente de la Ciudad. del	bés ingresar con tu cuenta @bu	e.edu.ar.	8
		g		
o no recordás la contrase	na, nacê click <mark>aqui</mark> .			
si no contás con una cuer	nta @bue.edu.ar registrat	te con un usuario temporal, cua	ndo concurras a validar la	3
Qué cuenta de usuario	tenés?			
Cuenta @bue.edu.ar	Usuario temporal	+ Nuevo Usuario		
	۹.	Consultá tu puntaje		
	A	dicional por título		
	A	dicional por título		
Adistona	A	dicional por título		
Adiciona	A I por título	dicional por título	,	c
Adiciona	I por título	dicional por título	os de eestión estatal	<
Adicional	A I por título que soy docente en a sterio de Educación e	dicional por título actividad de establecimient i Innovación.	os de gestión estatal	<
Adicional Deciaro del Minis *Quedan ex	I por título que soy docente en a sterio de Educación e tcluidos de la percer	dicional por título actividad de establecimient i nnovación. pción del Adicional por Ti	os de gestión estatal itulo aquellos	-
Adicional Declaro del Minis *Quedan ex docentes er de la Subse	A I por título que soy docente en a sterio de Educación e tecluidos de la perceg n actividad dependii cretaria de Deporte	dicional por título isctividad de establecimient innovación. pción del Adicional por Ti entes de los Ministerios e s de la Vicejerátura de G	os de gestión estatal tulo aquellos fe Salud y Cultura y bierno.	<
Adicional Declaro del Minie *Quedan ex docentes er de la Subsec Si estás regis	I por título que soy docente en a sterio de Educación e iccluidos de la perceg n actividad dependii cretaría de Deporte strado en el Sistema «	dicional por titulo ectividad de establecimient Innovación. pción del Adicional por Ti entes de los Ministerios e s de la Vicejefatura de Go de Clasificación Docente. p	> cos de gestión estatal tulo aquellos Je Salud y Cultura y Jobierno. or favor ingresá con	C
Adicional Declaro del Minit *Quedan ex docentes er de la Subsec Si estás regit tu usuario y	I por título que soy docente en a sterio de Educación e Icluidos de la perceg a actividad dependie cretaría de Deporte strado en el Sistema e contraseña	dicional por titulo Intrividad de establecimient Innovación. pción del Adicional por Ti entes de los Ministerios e s de la Vicejefatura de Ge de Clasificación Docente, p	> tulo aquellos de Salud y Cultura y obierno. or favor ingresá con	ç
Adicional Declaro del Minic *Quedan ex docentes er de la Subsec Si estás regit tu usuario y Si no estás n	I por título que soy docente en a sterio de Educación e Icluidos de la perceg a actividad dependie cretaría de Deporte strado en el Sistema (contraseña egistrado en el Sistem	dicional por título actividad de establecimient - Innovación. pción del Adicional por Ti entes de los Ministerios e s de la Vicejefatura de Ge de Clasificación Docente, p ma de Clasificación Docente	> tulo aquellos de Salud y Cultura y obierno. or favor ingresá con e por favor ingresá	¢
Adicional Declaro del Minic *Quedan ex docentes er de la Subset Si estás regit tu usuario y Si no estás n como Usuar	I por título que soy docente en a sterio de Educación e teluidos de la perceg a actividad dependie cretaría de Deporte strado en el Sistema (contraseña egistrado en el Sistem io temporal	dicional por título actividad de establecimient i Innovación. pción del Adicional por Ti entes de los Ministerios e s de la Vicejefatura de G de Clasificación Docente. p ma de Clasificación Docent	> tulo aquellos de Salud y Cultura y obierno. or favor ingresá con e por favor ingresá	6
Adicional Declaro del Minic *Quedan ex docentes er de la Subset Si estás regit tu usuario y Si no estás n como Usuar	I por título que soy docente en a sterio de Educación e teluidos de la perceg a actividad dependie cretaría de Deporte strado en el Sistema (r contraseña egistrado en el Sisten io temporal	dicional por título actividad de establecimient : Innovación. pción del Adicional por Ti entes de los Ministerios e s de la Vicejefatura de G de Clasificación Docente. p ma de Clasificación Docent	> tulo aquellos de Salud y Cultura y obierno. or favor ingresá con e por favor ingresá	
Adicional Declaro del Minis *Quedan ex docentes er de la Subset Si estás regis tu usuario Si no estás n como Usuar	I por título que soy docente en a sterio de Educación e cícluidos de la perceg a actividad dependi cretaría de Deporte strado en el Sistema (rontraseña egistrado en el Sisten io temporal enta @bue.edu.ar	dicional por título actividad de establecimient innovación. poión del Adicional por Ti entes de los Ministerios o s de la Vicejefatura de G de Clasificación Docente. p ma de Clasificación Docent Usuario temporal	os de gestión estatal tulo aquellos de Salud y Cultura y obierno. or favor ingresá con e por favor ingresá + Nuevo Usuario	

Si tuviera un usuario creado (**Cuenta @bue.edu.ar**) deberá acceder con el mismo. Caso contrario, deberá generar un **+ Nuevo usuario.** Esto último lo redireccionará a un formulario de Registración, donde deberá ingresar sus datos personales.

Nombre *		Apellido *		
Tipo documento •	Número de documento •	Fecha de nacimiento *	Sexo *	
•			•	
Provincia •		Localidad *		
	٠		*	
Calle y Número •		Piso	Departamento	Código postal •
E-mail •		Confirmar e-mail *		
Contraseña *		Confirmar Contraseña *		
Instante el córtion +				
- Brese e con Br				
No soy un robot	C			
	Practici - Griduleve			
Acepto las Políticas de pr	ivacidad & aviso legal •			

Completado el mismo, podrá acceder desde la pantalla de inicio con un Usuario temporal.

Si el docente tuviera una cuenta @bue.edu.ar creada y no la recordara o bien hubiera olvidado su contraseña, podrá:

1. Acceder al Portal de Autogestión de Cuentas @bue.edu.ar:

http://portal.bue.edu.ar/recupero/

2. Enviar un correo electrónico a <u>blanqueo.cuentasbue@bue.edu.ar</u>.

3. Solicitar el blanqueo de forma **presencial** en el Centro de Atención Docente (Constitución 1137) de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:30.

El docente que posea una cuenta @bue.edu.ar que no se encuentre asociada al SCD (se mostrará el mensaje de error "El usuario no existe" al intentar ingresar), deberá registrarse con un usuario temporal, para luego solicitar su vinculación. Para ello deberá enviar un correo electrónico desde su cuenta @bue.edu.ar solicitando la vinculación a <u>vinculacion.</u> <u>cuentasbue@bue.edu.ar</u> adjuntando en el correo copia de ambos lados del DNI. Si en el anverso del DNI no figurara el CUIL, deberá a su vez adjuntar constancia de CUIL (<u>https://www.anses.gob.ar/constancia-de-cuil/</u>).

B. DATOS PERSONALES Y DOMICILIO CONSTITUIDO

Habiendo ingresado al Sistema, se accederá a una pantalla donde se le solicitará que complete un formulario con los siguientes datos personales: CUIL, Apellido, Nombre, Teléfono, Correo electrónico y Correo electrónico alternativo. Asimismo, se deberá ingresar un **domicilio constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires** sin excepción.

Datos persona	es			
CUIL .	Apellido *	Nombre *		Teléfono *
DNI	Correo electrónico (cuenta @bue.edu.ar) *	Correo electrónico	o alternativo *	
Domicilio Solo o	onstituido en CABA			Cádina angel

EI CUIL INGRESADO DEBERÁ SER VÁLIDO.

C. SELECCIONAR TÍTULO DOCENTE

En el recuadro correspondiente a Título docente, pulsar sobre Seleccionar.



El docente deberá hacer clic en la casilla de verificación que correspondiera al título docente en función de aquellos que hubiera ingresado previamente en la pestaña "Documentación" del SCD:

Selección	Titulo	Procedencia	Resolución	Fecha de certificado	Fecha de carga	En legajo	Estado
0	Maestro de Enseñanza Primaria	Institutos Oficialmente Reconocidos	SIN RESOLUCION ESPECIFICA	10/12/2004	10/09/2018	2015	Pendiente
		and the second se					
il el Titulo	Licenciado en Sociologia no se encuentra en el Anexo de	Universidad de Buenos Aires - UBA e Títulos, ingresario en forma manua	SIN RESOLUCION ESPECIFICA	22/07/2017	10/09/2018	NO	Pendiente
SI el Titulo Selección	Licenciado en Sociología no se encuentra en el Anexo de Titulo *	Universidad de Buenos Aires - UBA e Títulos, Ingresario en forma manua Procedenci	SIN RESOLUCION ESPECIFICA	22/07/2017 Resolución *	10/09/2018	NO	Pendiente
Li el Titulo Selección	Loenciado en Sociología no se encuentra en el Anexo de Titule *	Universidad de Buenos Aires - UBA e Títulos, Ingresario en forma manua Procedenci	SIN RESOLUCION ESPECIFICA	Resolución *	10/09/2018	NO	Pendiente

Si el título no se hubiera ingresado con anterioridad, hay que dirigirse a la pestaña "Documentación" y seleccionar la opción "Agregar título". Allí se accederá al Buscador de Títulos:



(5)

Al agregar un título, se consultará si el mismo ya forma parte del legajo:

Agregar títulos	×
LOS CAMPOS CON ASTERISCO (*) SON OBLIGATOR	NOS.
Por favor, indicá si ésta documentación y Si O No O Fecha de emisión del certificado *	ya forma parte de tu legajo *
	Aceptar Cancelar

EN TANTO EL PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DEL <u>ADICIONAL POR TÍTULO</u> DEBE SER <u>INDEPENDIENTE</u> DEL PROCESO DE <u>CLASIFICACIÓN DOCENTE</u> ES IMPOR-TANTE TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES AL REALIZAR LA CARGA:

- Si se seleccionara Si y se hubiera realizado una inscripción en algún cargo o asignatura en el SCD, dicha documentación no tendrá incidencia en el cálculo de puntaje si luego se validara en el Centro de Atención Docente (CAD).
- Si se seleccionara No, y se hubiera realizado una inscripción en algún cargo o asignatura en el SCD, y ese título fuera validado en el CAD, para que el cálculo de puntaje sea correcto será necesario que el docente cargue además sus otros títulos, obren o no en legajo.
- En cualquier caso, si se agregara un título y luego no se validara el mismo en el CAD (es decir, el mismo quedara en estado "Pendiente"), no tendrá incidencia en la clasificación.

Si el título no se encontrara dentro de las opciones predeterminadas, podrá agregarse manualmente haciendo clic en la casilla de verificación bajo el título "Selección" y completar los campos correspondientes.

5	SI el Título no se e	ncuentra en el Anexo de Títulos, Ingresario en fo	orma manual:	
	Selección	Título *	Procedencia *	Resolución *

Por "Procedencia" se hace referencia la institución que emitió el título. En caso de desconocerse la Resolución aprobatoria de la carrera, ingresar "Sin Resolución Específica".

Una vez seleccionado el título, se deberá vincular el archivo **en formato JPG o PDF** y presionar **Aceptar**. Se mostrará una imagen reducida del archivo seleccionado:

Seleccionar archivo titulo-frente.jpg *	2000 200 200 20

Al hacer clic sobre la misma podrá previsualizarse la imagen vinculada, y en caso de desearlo, eliminarla.

esea eliminar esta in	nagen?		
REPÚBLICA	ARGENTINA		
Universidad de Tacultad do	Buenes Aires Bicologia		
U. Ponter als de la Universidad De mante: material de la travérse de la Constante de la C	l gal Denne de la Taritad nimele d 2 de -y-to- de 1921 he statutes		
norregendantes a la secura de Licencia Costante de mando con la deposito en las e el primeiro titule de Livenciando car B	teira en Berchegia. anas agosta en esta Universidad di aquilans Indepris. Manas Ana, 1 de mary de 1963.		
A HE		Stude	
		Eliminar	Cance

La imagen deberá ser obligatoriamente **A COLOR** para la posterior constatación de su validez.

Una vez en la pantalla principal nuevamente podrá previsualizarse la imagen cargada haciendo clic sobre la representación en miniatura de la misma:

sualizar imagen			
REPÚBLICA	ARGENTINA		
Universidad de	Buenes Aires		
Statueteed de U Poste de la Universidae Il some	e Discoveregati 1 g el Denner de la Tandiad		
material de la boutant de la concercit de travers desse ha deu manaparalisates a la accura de Licensia De tanto, de manido con h deposito en ha a de paramte tétrihe de Licensiènde car de	ninnde al 2 de segeste de 1900 ha atomica itarier en Bicchagin. nance segenta en este Universidad hisopodime inclução		
A HE G) Stime Shine 1 de mayer de 1967 La companyer de 1967	Sunt	
			Cancela

 $\overline{}$

D. SELECCIONAR UN TITULO DE GRADO, MAESTRÍA O DOCTORADO

A continuación, se deberá seleccionar un título de Grado, Maestría o Doctorado pulsado en **Seleccionar**.



La selección deberá hacerse sobre la base de las titulaciones previamente ingresadas en la pestaña "Documentación" del SCD.

Seleco	cioná	un título de (GRADO, MAESTRÍA	DOCTORADO.				
Selección	Titule		Procedencia	Resolución	Fecha de certificado	Fecha de carga	En legajo	Estado
8	Maestro	de Enseñanza Primaria	Institutos Oficialmente Reconocidos	SIN RESOLUCION ESPECIFICA	10/12/2004	10/09/2018	2015	Pendiente
	Licencia	do en Sociologia	Universidad de Buenos Aires - UBA	SIN RESOLUCION ESPECIFICA	22/07/2017	10/09/2018	No	Pendiente
Belección		Titulo *	Procedenc	14 <u>-</u>	Resolución			
Tipo del tita	ulo selecc	ionado: *						
Seleccion	e	•						
Adjunta	r Como r ar archivo	ninimo se debe adjunta No se eligió archivo •	r una imagen, como máximo cuatro.					

Si el título no se hubiera ingresado con anterioridad, hay que dirigirse a la pestaña "Documentación" y seleccionar la opción "Agregar título". Allí se accederá al Buscador de Títulos:

Documentación				
Agregar título				
Hacé clic en el botón "Abrir buscador de títulos" e ingresá los criterios de búsqueda para tu título. Si buscás por Procedencia o Resolución, primero se mostrarán los resultados según el criterio de búsqueda y luego los que no poseen resolución o precedencia específica.				
Abrir buscador de títulos Volver				

Al agregar un título, se consultará si el mismo ya forma parte del legajo:

Agregar títulos	×
LOS CAMPOS CON ASTERISCO (*) SON OBLIGATORIOS.	
Por favor, indicá si ésta documentación ya forma parte de tu legajo * Si No Fecha de emisión del certificado *	
Aceptar	Cancelar

EN TANTO EL PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DEL <u>ADICIONAL POR TÍTULO</u> DEBE SER <u>INDEPENDIENTE</u> DEL PROCESO DE <u>CLASIFICACIÓN DOCENTE</u> ES IMPOR-TANTE TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES AL REALIZAR LA CARGA:

- Si se seleccionara Si y se hubiera realizado una inscripción en algún cargo o asignatura en el SCD, dicha documentación no tendrá incidencia en el cálculo de puntaje si luego se validara en el Centro de Atención Docente (CAD).
- Si se seleccionara No, y se hubiera realizado una inscripción en algún cargo o asignatura en el SCD, y ese título fuera validado en el CAD, para que el cálculo de puntaje sea correcto será necesario que el docente cargue además sus otros títulos, obren o no en legajo.
- En cualquier caso, si se agregara un título y luego no se validara el mismo en el CAD (es decir, el mismo quedara en estado "Pendiente"), no tendrá incidencia en la clasificación.

Si el título no se encontrara dentro de las opciones predeterminadas, podrá agregarse manualmente haciendo clic en la casilla de verificación bajo el título "Selección" y completar los campos correspondientes.

Si el Título no se encuentra en el Anexo de Títulos, ingresario en forma manual:						
Selección	Título *	Procedencia *	Resolución *			

Por "Procedencia" se hace referencia la institución que emitió el título. En caso de desconocerse la Resolución aprobatoria de la carrera, ingresar "Sin Resolución Específica".

Una vez seleccionado el título, se deberá vincular el archivo **en formato JPG o PDF** y presionar **Aceptar**. Se mostrará una imagen reducida del archivo seleccionado:



Al hacer clic sobre la misma podrá previsualizarse la imagen vinculada, y en caso de desearlo, eliminarla.

Desea eliminar esta ir	nagen?		
REPÚBLICA	ARGENTINA		
Universidad de Tacultad de	Buenes Aires Bicologia		
U. Partie de la Universidad De mande actual de la la casa de Tamas des actuals	l ged Donne de les Taulted meder d'a de		
neugradiantes a la semua de Dicencia Coi tante: de conado con lo disposito co ha a al posonio titule de Dicenciache co B	iteiae en Riechegia. man nigente se ate Universidad hingedans indigen.		
		South	
		Eliminar	Canco

La imagen deberá ser obligatoriamente **A COLOR** para la posterior constatación de su validez.

Una vez en la pantalla principal nuevamente podrá previsualizarse la imagen cargada haciendo clic sobre la representación en miniatura de la misma:

isualizar imagen		
República	ARGENTINA	
Universidad de Tacultad de	Buenes Aires Bicologia	
El Partir de la Universidas De mante actual de la la circa da tamén terre de ter	liget Danies de la Suidied investe de la suidied	
nacapandinatis a he nacuna de Licensia Ou tanto: de mansile no he disposito en la v al panado tátele de Licensiado em M	itara en Bicología. anas rejunte vente Universidad le aquitud licología. Banas Ana 8 de - ana e de 1913	
KH A		
		Cancelar

(10)

Como se señaló en el punto 2, los títulos de Maestría y Doctorado deberán estar aprobados por la CONEAU. Ello podrá corroborarse desde el siguiente enlace: <u>https://www.</u> <u>coneau.gob.ar/buscadores/posgrado/</u> (Buscador de carreras acreditadas - Posgrado).



Si el título vinculado no se encontrara registrado allí, se deberá adjuntar copia en formato JPG o PDF de la resolución aprobatoria por parte de la CONEAU. Caso contrario desde el MEIGC se contactarán con el docente para que efectúe dicha presentación.

E. CONFIRMACIÓN DE LA CARGA Y RECEPCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO

Habiendo completado los datos personales, domicilio y vinculado los archivos correspondientes al Título Docente y de Grado/Maestría/Doctorado, pulsar Aceptar. Se deberán confirmar las siguientes casillas de verificación:



Al hacer clic sobre **Confirmar**, se mostrará el siguiente mensaje:

Bienvenido al sistema de Clasificación Docente	A' A A'
Si sos o alguna vez fuiste docente de la Ciudad, debés ingresar con tu cuenta @bue.edu.ar.	9
Si no recordás la contraseña, hacé click aquí.	
Si no contás con una cuenta @bue.edu.ar registrate con un usuario temporal, cuando concurras a validar la	

A partir de este punto no será posible realizar modificaciones en las datos ingresados.

Finalmente, el docente recibirá un correo electrónico en su cuenta @bue.edu.ar (o, en su defecto, en su cuenta alternativa) con el número de Expediente Electrónico por el cual tramitará el Adicional:

Estimado,

Le informamos que se ha generado el EX-2020-XXXXXXX—GCABA-DGPDYND por el cual tramitará su solicitud de Adicional por Título.

En caso de inconsistencias en la documentación vinculada o finalizada la tramitación, el mismo será remitido al buzón de uno de los establecimientos en los que presta servicios para su notificación.

Saludos cordiales,

Dirección General Personal Docente y No Docente.

Este correo electrónico ha sido generado automáticamente, no lo responda. Si tuviera alguna consulta, por favor comuníquese con el referente de la Mesa de Ayuda de su Distrito Escolar o la Coordinación. La información de contacto se encuentra disponible al final del instructivo presente en la página.

El adicional se liquidará a partir del primer día del mes siguiente al de la presentación de la documentación que acredite lo requerido para el cobro del mismo.

En caso que el docente beneficiario del presente adicional haya cesado en todos sus cargos y/u horas cátedra, volverá a percibir dicha suma en forma automática al tomar un nuevo cargo y/u horas cátedra.

EN CASO DE FALTANTES EN LA DOCUMENTACIÓN, SE REMITIRÁ EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO AL BUZÓN GRUPAL DE UNA DE LAS REPARTICIONES EN LAS QUE EL DOCENTE PRESTE SERVICIOS O, EN SU DEFECTO, DESDE EL MEDGC SE COMU-NICARÁN CON EL AGENTE.

DE RESULTAR PROCEDENTE, SE REMITIRÁ EL EXPEDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE HABERES, LA CUAL DETER-MINARÁ LA FECHA DE COBRO DEL SUPLEMENTO. LO INFORMADO POR DI-CHA INSTANCIA O EL RECHAZO A LA SOLICITUD DEL ADICIONAL POR NO REUNIR LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN LA NORMATIVA, SERÁ INFOR-MADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE PARA LA NOTIFICACIÓN DEL INTERESADO.

5. Criterios de validez de los títulos presentados

Las imágenes vinculadas deberán ser una foto o escaneo **A COLOR** del título original, no aceptándose reproducciones de fotocopias o títulos en trámite. En todos los casos deberán **cumplirse sin excepción** los **criterios de validez** a continuación expuestos. Caso contrario, no se procederá a la liquidación del Adicional.

Título	Origen	Tramitación
Terciario	Institutos de Educación Superior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	Cuentan con la legalización de la GO Títulos y Legalizaciones del Ministerio de Educación del GCBA, por lo que no se requiere un trámite adicional.
Terciario	Institutos de Educación Superior de la Provincia de Buenos Aires e Inte- rior del País.	 Emitidos con anterioridad al 01/01/2010: deben ser legalizados previamente por la autoridad educativa jurisdiccional y posteriormente por el Ministerio del Interior de la Nación. Emitidos por el Sistema Federal de Títulos a partir del 01/01/2010: quedan exceptuados de la legalización del Ministerio del Interior. Deben ser legalizados por la la GO Títulos y Legalizaciones del Ministerio de Educación del GCBA.
Terciario	Institutos de Educación Superior ex- tranjeros.	La documentación deberá estar legalizada por la autoridad edu- cativa de nivel nacional o regional correspondiente del país ex- tranjero y por la representación consular de la República Argen- tina en ese país. Si tiene Apostilla de La Haya no es necesaria la legalización del Consulado argentino. En el caso en que la docu- mentación educativa no esté expresada en idioma español, se re- quiere traducirla por traductor de Registro Nacional. Deberá con- tar a su vez con solicitud de reválida aprobada por la Dirección de Validez Nacional de Títulos. https://www.argentina.gob.ar/revalidar-estudios-de-educa- cion-de-formacion-docente-realizados-en-el-exterior
Grado	Universida- des extran- jeras.	Pertenecientes a países con los que Argentina tiene convenio de reconocimiento de estudios (Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Perú, Ucrania, Venezuela y Siria): certifi- cación del Ministerio de Educación del país de origen, la Apostilla de la Haya, y convalidación por parte de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria. https://www.argentina.gob.ar/noticias/como-convalidar-titu- los-universitarios-extranjeros Pertenecientes a países sin convenio bilateral: la reválida debe efectuarse a través de una Universidad Nacional, atendiendo al procedimiento interno que la misma dispusiera.
Grado, Maestría o Doctorado	Universida- des de la República Argentina.	Emitidos con anterioridad al 01/01/2012: deberán ser legaliza- dos por el Ministerio del Interior de la Nación, siempre que cuen- ten con la intervención previa de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria.

(13)

Grado,	Universida-	Emitidos con posterioridad al 01/01/2012: se exceptúa la inter-
Maestría o	des de la	vención del Ministerio del Interior de la Nación. Corresponde a las
Doctorado	República	instituciones universitarias efectuar la presentación para su co-
	Argentina.	rrespondiente verificación y autenticidad ante la Dirección Nacio-
		nal de Gestión Universitaria.

Gerencia Operativa Títulos y Legalizaciones

O Dirección: Bolívar 199

- **Teléfono:** 4342-6933
- 🔀 Correo electrónico: gotyl@bue.edu.ar

6. Mesa de Ayuda

Mesa de Ayuda Central para la tramitación del Adicional por Título de Grado, Maestría o Doctorado					
	Contacto	_			
6076-6	🔇 6076-6000 int 4023 / 4029 / 4034				
🔗 De 8 a 20 h.					

Además te podrán asistir con el trámite los **Referentes Capacitadores** que se encuentran en cada Delegación Administrativa.

DISTRITO ESCOLAR O DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	TELÉFONO	DISTRITO ESCOLAR O DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	TELÉFONO
1	4811-1125	18	4648-0415
2	4961-5971	19	4923-6228
3	4305-4193	20	4644-4623
4	4307-2435/4676	21	4644-4623
5	4307-2435/4676	l I	4371-1670
6	4957-4351	II	4301-7626/4303- 0634
7	4581-0301	III	4866-3252/4861- 2347
8	4924-3394	IV	4901-6358
9	4774-8030	V	4866-3252/4861- 2347

(14)

4783-0099	VI	4633-6746
4631-6290/4632- 3493	VII	4523-6887/4521- 1594
4613-9880	VIII	4519-0433
4682-0295	Especial	4582-1724
4581-0614/6248	CFP	4323-9350
4553-5453		
4502-2165		
4503-6369		
	4783-0099 4631-6290/4632- 3493 4613-9880 4682-0295 4581-0614/6248 4553-5453 4502-2165 4503-6369	4783-0099VI4631-6290/4632- 3493VII4613-9880VIII4613-9880VIII4682-0295Especial4581-0614/6248CFP4553-54534502-21654503-6369